



MOVIMIENTO DE UNIDAD HUMANA (HUM)
Red internacional para la paz y la unidad humanas
Con el apoyo de 50+ grupos en diversos países
www.human-unity.org | info@human-unity.org



21 de octubre de 2026

**CONVOCAMOS A LA HUMANIDAD, A TODOS Y CADA UNO DE LOS SERES HUMANOS, A
UNA CONFERENCIA MUNDIAL DE RECONCILIACIÓN, PAZ Y DESARME EL DÍA 30 DE
MAYO DE 2027**

Tenemos a la vista la violencia terrible y constante y el riesgo enorme que cada día más corre toda la Humanidad con el aumento de la potencia de las armas. Pero también ha llegado la hora de exponer un entendimiento humano natural y común que nos hemos ocultado a nosotros mismos porque no solo era ineficaz en el mundo fragmentado del pasado sino perjudicial para la parte propia.

La paz no es solo la ausencia de guerra, sino el desarme, entendido propiamente como el cese del mal en su sentido humano, esto es, de la voluntad de causarlo que constituye el arma. El propósito de daño del arma se dirige necesariamente contra el otro, lo que impide y excluye la reciprocidad o justicia -que todos entendemos y compartimos por simple sentido común- y, con ello, la posibilidad misma de convivencia humana.

Antes de que el arma sirva a una voluntad para imponerse a otra, esa ruptura del sentido común causa la oposición entre las voluntades, ya que cada una debe armarse (disponer de medios de daño) y desarmar a las demás (privarlas de esos medios) tanto cuanto pueda, subordinando todo a esta necesidad. El resultado es que, entre voluntades cuyos intereses se oponen directamente, la imposición es, en efecto, la única opción. Y la cooperación se produce esencialmente contra terceros.

Esta finalidad de daño, contradictoria para las voluntades, da lugar a la «propiedad privada», pues solo un individuo puede determinar el uso de los recursos cuando entre sus finalidades está la de causar daño: más de un titular daría lugar a finalidades opuestas, o requeriría la imposición de una voluntad sobre las demás.

El arma, al tener el propósito de daño, es lo único necesariamente privado, ya que su finalidad no puede quedar a disposición de los otros. Y así, se organiza como unidad armada al asumir y reproducir su lógica mediante un sistema jerárquico de imposición, encabezado por un individuo, en el que el superior puede dañar al inferior e imponerle su voluntad, pero no a la inversa: en el ejército, mediante el uso de la fuerza y, en el ámbito civil, mediante la distribución desigual de los recursos.

Y aunque nadie desea la guerra, las organizaciones armadas solo pueden dirimir sus diferencias cuando una desarma a la otra y la pone a su merced. A esto lo llamamos paz.

Para reconciliarnos, debemos reflexionar, entender, compartir y poner en suspenso, por acuerdo universal, el mal, esto es, la finalidad de causar daño que constituye el arma. Pues la razón de ser de un arma es otra arma: el arma es por sí misma, no sirve para satisfacer las necesidades humanas y, por el contrario, nos pone a todos a su servicio.



MOVIMIENTO DE UNIDAD HUMANA (HUM)
Red internacional para la paz y la unidad humanas
Con el apoyo de 50+ grupos en diversos países
www.human-unity.org | info@human-unity.org



La necesaria coordinación universal para el desarme transforma los recursos destinados a la confrontación en medios para el bienestar y el desarrollo común. Asimismo, la convivencia humana nos induce, mediante la lógica de la influencia mutua de unos sobre otros, hacia el bien común, tanto en nuestro comportamiento como en el uso de los recursos que, considerados sin la mediación del arma y según su finalidad de satisfacer nuestras necesidades comunes, nos proporcionan un criterio objetivo para la cooperación.

Apoyar la Convocatoria es iniciar la reconciliación, pues es adherirse a un criterio que sirve para dirigirse a todas las personas, comunidades y grupos humanos e invitarlos a la paz con coherencia: convocar a la Conferencia es entender y compartir que la consecuencia del desarme es el cuidado inclusivo y el amor universal en su sentido de tratar a los demás como deseamos ser tratados, y que convocarla mientras se mantiene una actitud hostil hacia los demás resulta contradictorio.

La Conferencia es pública, transparente y abierta a todos, pues la paz compromete a cada ser humano, ya que solo el ser humano puede juzgar la buena voluntad y la de daño, y por ello es necesariamente el agente, garante y responsable de la humanidad toda.

Proponemos que la Conferencia sea organizada por la Organización de las Naciones Unidas y que cuente con una representación presencial de cada país o unidad armada con el objetivo permanente de desarme coordinado, simultáneo y universal.

La conferencia se rige por los siguientes principios:

1. Las decisiones humanas adoptadas de manera pública, inclusiva y participativa por su propia lógica son incompatibles con el propósito de daño y buscan el bien común.
2. Para que la Conferencia pueda celebrarse, es necesario no solo el cese del uso, sino también del desarrollo de las armas, pues es obviamente contradictorio buscar la paz y el daño del otro.
3. La posibilidad de hacer realidad esta Conferencia depende de su difusión universal; de que cada ser humano pueda comprender por sí mismo la razón que la fundamenta y compartirla con los demás, pues su realización se apoya en nuestro entendimiento humano común, y no en la imposición ni en ningún motivo ajeno a él.

Por ello, invitamos a todas las personas y organizaciones a adherirse a esta Convocatoria y colaborar en su difusión, para que pueda llegar a toda la humanidad.

Las organizaciones que deseen formalizar su adhesión pueden hacerlo mediante la Declaración de Adhesión adjunta, remitiéndola firmada a info@human-unity.org